

Documento soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a expedir factura o documento equivalente



Nº DSE925

Autoriza DIAN 18764101805995, Fecha: 2025-11-20 hasta 2026-11-20, Prefijo DSE, Numeración 735 al 2000.

CLIENTE / ADQUIRIENTE	Número DSE925	DESTINATARIO / VENDEDOR
Empresa Social del Estado San Antonio de Padua del Municipio de Pinchote 804015047-8 Carrera 6 #4-11 gerencia@esesanantoniodepadua-gerencia@esesanantoniodepadua-pinchote-santander.gov.co Teléfono 3013432275	Fecha documento 06/07/2026 Fecha vencimiento 20/07/2026 P.O./Pedido Divisa Peso Colombiano	LUZ CLEMENCIA ORDUZ MENDOZA 28337790-1 calle 14 3-02 San Gil ,Colombia Teléfono 3162223680

#	Referencia	Descripción	Cantidad	UM	Precio	Descuento	% Imp.	Valor total
1	CUENTA DE COBRO No. 03 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CPS-034-2026, CUYO OBJETO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO NUTRICIONISTA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2026.		1.00	Unidad	1,055,500.00	0.00	0	1,055,500.00
		Total Unidades	1.00					

SON	SUBTOTAL	\$ 1,055,500.00
DATOS DE PAGO	IVA	\$ 0.00
Forma de pago Contado, Transferencia Débito	TOTAL	\$ 1,055,500.00
Datos bancarios	DESCUENTO	\$ 0.00
	RETENCIÓN	\$ 0.00
	A PAGAR	\$ 1,055,500.00

OBSERVACIONES

INFORME DE ACTIVIDADES No. 03

Señora;

ADRIANA RAMIREZ GARNICA

ESE San Antonio de Padua

Supervisora del Contrato

ASUNTO: TERCER INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CPS-034-2026 DEL 10 DE ABRIL DE 2026

Yo, **LUZ CLEMENCIA ORDUZ MENDOZA**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 28.337.790 de Rionegro (S), me permito presentar, el informe de cumplimiento consolidado de las obligaciones contractuales correspondiente al periodo comprendido desde el uno (1) hasta el treinta (30) de Junio de dos mil veintiséis (2026), en los siguientes términos.

GENERALIDADES DEL CONTRATO:

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	
CONTRATO Nro.	CPS-034-2026	
CONTRATISTA:	LUZ CLEMENCIA ORDUZ MENDOZA	
IDENTIFICACION	C.C. 28.337.790 DE RIONEGRO (s)	
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO NUTRICIONISTA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2026, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE LA ESE Y EL MUNICIPIO DE PINCHOTE	
VALOR INICIAL:	NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$9.500.000,00)	
PLAZO MAX EJECUCIÓN:	DOSCIENTOS CINCUENTA (250) DÍAS CALENDARIO	
SUPERVISOR:	ADRIANA RAMIREZ GARNICA	
FECHA DE INICIO:	13 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)	
FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN:	DIECIOCHO (18) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)	
Nro. CDP	26-04003 ABRIL 01 DE 2026	
Nro. RP	26-04007 ABRIL 10 DE 2026	
Nº PLANILLA Y MES DE SEGURIDAD SOCIAL	No. PLANILLA, 8641428384 SALUD – PENSIÓN - ARL - JUNIO	
PERIODO DEL PAGO	DESDE	JUNIO/1/2026
	HASTA	JUNIO/30/2026

Informe de Ejecución de Actividades

Dando cumplimiento a la Cláusula No. 2 del presente contrato relaciona las siguientes actividades realizadas durante el cumplimiento de este periodo de ejecución:

No.	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDAD EJECUTADA	EVIDENCIA
1.	Desarrollar estrategia MERSS (Municipio, entornos y ruralidades saludables y sostenibles) en el Municipio de Pinchote para la promoción de estilos de vida saludables y prevención de enfermedades crónicas no transmisibles, transmisibles y salud mental.	Desarrollé una (02) actividad con los niños, niñas y adolescentes de la escuela de formación deportiva Willinton Ortiz	ANEXO 1 ANEXO 2
2	Desarrollar estrategia MERSS (Municipio, entornos y ruralidades saludables y sostenibles) en el Municipio de Pinchote para la promoción de estilos de vida saludables y prevención de enfermedades crónicas no transmisibles, transmisibles y salud mental.	Desarrollé una (02) actividad con los niños, niñas y adolescentes de la escuela de formación deportiva Willinton Ortiz	ANEXO 1 ANEXO 2
3	Desarrollo de 12 actividades sobre consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos, loncheras saludables a padres de familia del Colegio Integrado Pedro Santos del Municipio de Pinchote	Para el periodo de ejecución del presente informe no se desarrolló de esta actividad	NO APLICA
4	Desarrollo de la Conmemoración de la semana mundial de la lactancia materna.	Para el periodo de ejecución del presente informe no se desarrolló de esta actividad	NO APLICA

Se firma el presente informe a los seis (06) días del mes de julio del dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,



LUZ CLEMENCIA ORDUZ MENDOZA
Nutricionista CPS PIC 2.026

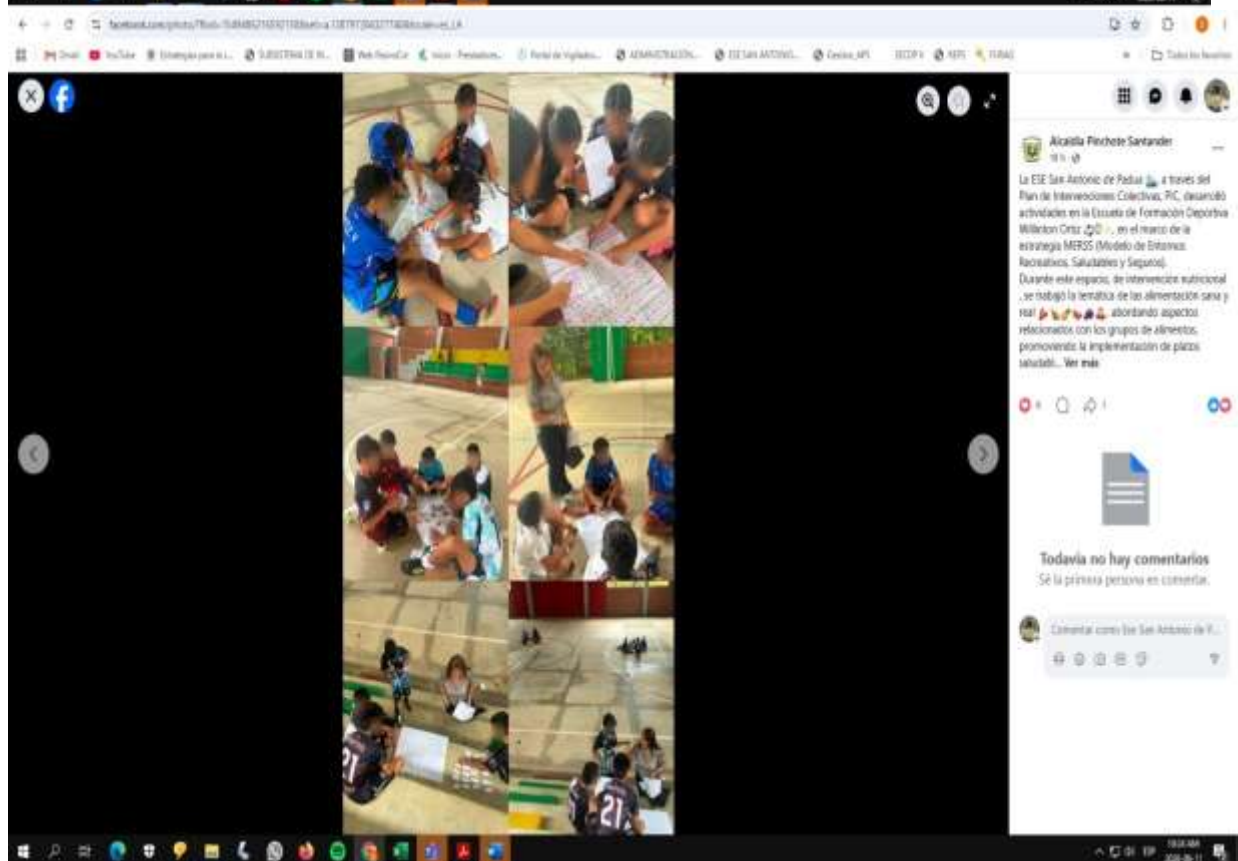
ANEXO 1-junio 05 de 2.026
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA ESCUELA WILLINTON ORTIZ



ANEXO 2

IMPR PANT DE LA PUBLICACIÓN EN LAS REDES SOCIALES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL Y E.S.E SAN ANTONIO DE PADUA

<https://www.facebook.com/photo?fbid=1535991664987876&set=pcb.1535992058321170>



<https://www.facebook.com/share/p/1AevU6HNPZ/>

ANEXO 1-Junio 26 de 2.026

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA ESCUELA WILLINTON ORTIZ

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LAS ACTIVIDADES:



Anexo 2:
**PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES DE LA ESE SAN ANTONIO DE PADUA Y DE
LA ALCALDIA MUNICIPAL:**

<https://www.facebook.com/photo?fbid=1553268466593529&set=pcb.1553270469926662>



<https://www.facebook.com/share/p/1AevU6HNPZ/>

ASOPAGOS
S.a.

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-06	2026-06	8641428384	I	2026-06-25	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	680.600	0	
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	8687835586	2026-07-23	Pagada							

RESUMEN PLANILLA PAGADA



ASOPAGOS
S.p.A.

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

TOTALES IBC

Página 1 2026-07-03

E.S.E. SAN ANTONIO DE PADUA DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE			
	<i>Nuestro compromiso, es su salud</i>		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	COD: IF-GJC-02	
		VERSIÓN: 01	FECHA: 21-SEPTIEMBRE-2020

ESE SAN ANTONIO DE PADUA

**MUNICIPIO DE PINCHOTE
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**

INFORME DE SUPERVISION No 03

COMPRENDIDO DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2026

OBJETO:

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO NUTRICIONISTA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2026, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE LA ESE Y EL MUNICIPIO DE PINCHOTE

CONTRATISTA:

**LUZ CLEMENCIA ORDUZ MENDOZA
C.C. 28.337.790 DE RIONEGRO (s)**

SUPERVISOR:

**ADRIANA RAMIREZ GARNICA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO.**

FECHA: 06 DE JULIO DE 2026

E.S.E. SAN ANTONIO DE PADUA DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE			
	<i>Nuestro compromiso, es su salud</i>		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	COD: IF-GJC-02	
		VERSIÓN: 01	FECHA: 21-SEPTIEMBRE-2020

1. INTRODUCCION

El presente informe va encaminado a verificar el cumplimiento del objeto y obligaciones del contratista de acuerdo al Contrato de prestación de servicios profesionales **No. CPS-034-2026**, que tiene por objeto según se identifica a continuación.

2. OBJETO DEL CONTRATO

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO NUTRICIONISTA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2026, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE LA ESE Y EL MUNICIPIO DE PINCHOTE.

3. IDENTIFICACION DEL CONTRATO

OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO NUTRICIONISTA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2026, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE LA ESE Y EL MUNICIPIO DE PINCHOTE
CONTRATANTE	ESTADO, SAN ANTONIO DE PADUA. NIT: 804.015.047 - 8, REPRESENTADA LEGALMENTE POR STELLA ISABEL ROMERO CASTRO, IDENTIFICADA CON Cedula de Ciudadanía No. 37.899.178 DE SAN GIL
CONTRATISTA	LUZ CLEMENCIA ORDUZ MENDOZA C.C. 28.337.790 DE RIONEGRO (s)
SUPERVISOR	ADRIANA RAMIREZ GARNICA Auxiliar Administrativa
VALOR INICIAL	NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$9.500.000,00)
PLAZO	DOSCIENTOS CINCUENTA (250) DÍAS CALENDARIO
FECHA CONTRATO	TRECE (13) DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTISEIS (2026).
FECHA INICIO	TRECE (13) DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTISEIS (2026).
FECHA DE TERMINACIÓN	DIECIOCHO (18) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)
PERIODO DEL INFORME	DESDE EL PRIMERO (01) HASTA EL TREINTA (30) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)
FECHA DEL INFORME	SEIS (06) DE JULIO DEL DOS MIL VEINTISÉIS (2026)

E.S.E. SAN ANTONIO DE PADUA DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE			
	<i>Nuestro compromiso, es su salud</i>		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	COD: IF-GJC-02	
		VERSIÓN: 01	FECHA: 21-SEPTIEMBRE-2020

4. ACTIVIDADES ASIGNADAS EN EL CONTRATO

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PROGRAMACION DE ACTIVIDADES TRIMESTRALES				
		I	II	III	IV	TOTAL
1	Desarrollar estrategia MERSS (Municipio, entornos y ruralidades saludables y sostenibles) en el Municipio de Pinchote para la promoción de estilos de vida saludables y prevención de enfermedades crónicas no transmisibles, transmisibles y salud mental.	0	3	3	3	9
2	Desarrollar estrategia MERSS (Municipio, entornos y ruralidades saludables y sostenibles) en el Municipio de Pinchote para la promoción de estilos de vida saludables y prevención de enfermedades crónicas no transmisibles, transmisibles y salud mental.	0	3	3	3	9
3	Desarrollo de 12 actividades sobre consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos, loncheras saludables a padres de familia del Colegio Integrado Pedro Santos del Municipio de Pinchote	0	4	4	4	12
4	Desarrollo de la Conmemoración de la semana mundial de la lactancia materna.	0	0	1	0	1

5. DIFICULTADES TÉCNICAS

En términos generales no se presentaron dificultades técnicas durante el desarrollo de las labores del presente contrato.

6. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL SUPERVISOR

- ✓ Definición de labores a ejecutar.
- ✓ Se realizó seguimiento al cumplimiento de actividades realizadas por el contratista.
- ✓ Se brindó apoyo para el cumplimiento de las actividades.
- ✓ Se verificó constantemente las actividades realizadas, con el fin de obtener un adecuado cumplimiento del contrato.

E.S.E. SAN ANTONIO DE PADUA DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE			
	<i>Nuestro compromiso, es su salud</i>		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	COD: IF-GJC-02	
		VERSIÓN: 01	FECHA: 21-SEPTIEMBRE-2020

7. ACTIVIDADES EJECUTADAS

Por parte de la supervisora del contrato se constató la ejecución de las siguientes Actividades pactadas en el contrato de prestación de servicios profesionales No. CPS-034-2026, en el periodo comprendido desde el primero (01) al treinta (30) de Junio de dos mil veintiséis (2026).

No.	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDAD EJECUTADA	EVIDENCIA
1.	Desarrollar estrategia MERSS (Municipio, entornos y ruralidades saludables y sostenibles) en el Municipio de Pinchote para la promoción de estilos de vida saludables y prevención de enfermedades crónicas no transmisibles, transmisibles y salud mental.	La contratista desarrollo dos (2) actividades con los niños, niñas y adolescentes de la escuela de formación deportiva Willinton Ortiz	Taller 05 de Junio de 2026 
2	Desarrollar estrategia MERSS (Municipio, entornos y ruralidades saludables y sostenibles) en el Municipio de Pinchote para la promoción de estilos de vida saludables y prevención de enfermedades crónicas no transmisibles, transmisibles y salud mental.	La contratista desarrolló dos (2) actividades con los niños, niñas y adolescentes de la escuela de formación deportiva Willinton Ortiz	Taller 26 de Junio de 2.026

E.S.E SAN ANTONIO DE PADUA DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE

NIT: 804.015.047-8 **DIRECCIÓN:** CALLE 6 No. 4-03 **TELEFONO:** 3138935274 **CORREO:** esepinchotegerencia@gmail.com

E.S.E. SAN ANTONIO DE PADUA DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE			
		<i>Nuestro compromiso, es su salud</i>	
		COD: IF-GJC-02	
		VERSIÓN: 01	FECHA: 21-SEPTIEMBRE-2020
		INFORME DE SUPERVISIÓN	

			
3	Desarrollo de 12 actividades sobre consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos, loncheras saludables a padres de familia del Colegio Integrado Pedro Santos del Municipio de Pinchote	Para el periodo de ejecución del presente informe no se desarrolló de esta actividad	
4	Desarrollo de la Conmemoración de la semana mundial de la lactancia materna.	Para el periodo de ejecución del presente informe no se desarrolló de esta actividad	

E.S.E. SAN ANTONIO DE PADUA DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE			
	<i>Nuestro compromiso, es su salud</i>		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	COD: IF-GJC-02	
		VERSIÓN: 01	FECHA: 21-SEPTIEMBRE-2020

8. RELACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Se evidencia que el Contratista **LUZ CLEMENCIA ORDUZ MENDOZA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 28.337.790., viene cancelando lo correspondiente a Seguridad Social, según planillas adjuntas, correspondiente al mes de junio de 2.026, conforme la siguiente información:

JUNIO

NÚMERO PLANILLA:	8641428384
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8687835586
PERIODO PENSION:	2026-06
PERIODO SALUD:	2026-06
FECHA DE PAGO:	2026-06-25
VALOR	\$ 680.600

9. DATOS DEL SUPERVISOR

Nombre del Supervisor:	ADRIANA RAMIREZ GARNICA
Dependencia:	GERENCIA
Cargo:	Auxiliar Administrativo
Localidad:	Pinchote

10. BALANCE FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO	\$9.500.000,00	
VALOR ACTA DE RECIBO Y PAGO PARCIAL No. 01		\$1.055.500,00
VALOR ACTA DE RECIBO Y PAGO PARCIAL No. 02		\$1.055.500,00
VALOR ACTA DE RECIBO Y PAGO PARCIAL No. 03		\$1.055.500,00
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR		\$ 6.333.500,00
SUMAS IGUALES	\$9.500.000,00	\$9.500.000,00

E.S.E. SAN ANTONIO DE PADUA DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE

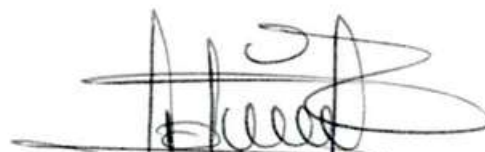
NIT: 804.015.047-8 **DIRECCIÓN:** CALLE 6 No. 4-03 **TELÉFONO:** 3138935274 **CORREO:** esepinchotegerencia@gmail.com

E.S.E. SAN ANTONIO DE PADUA DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE			
	<i>Nuestro compromiso, es su salud</i>		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	COD: IF-GJC-02	
		VERSIÓN: 01	FECHA: 21-SEPTIEMBRE-2020

11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Hago constar que se prestó el servicio a entera satisfacción durante el periodo comprendido desde el primero (01) hasta el treinta (30) de Junio de dos mil veintiséis (2026), dando cumplimiento a la ejecución de las actividades contratadas durante el periodo al 100%, por parte del contratista **LUZ CLEMENCIA ORDUZ MENDOZA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 28.337.790.

Expedida en Pinchote a los seis (06) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).


ADRIANA RAMIREZ GARNICA
 Auxiliar Administrativo
 Supervisora



E.S.E SAN ANTONIO DE PÁDUA

Nuestro compromiso es su salud

Pinchote - Santander

LA SUSCRITA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LA ESE SAN ANTONIO DE PADUA DE PINCHOTE

HACE CONSTAR:

Que, al contratista **LUZ CLEMENCIA ORDUZ MENDOZA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 28.337.790 de Rionegro (S), cumplió y en las fechas señaladas en el contrato de prestación de servicios profesionales No. CPS-034-2026, para realizar actividades de **“PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO NUTRICIONISTA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2026, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE LA ESE Y EL MUNICIPIO DE PINCHOTE”** Durante el periodo comprendido del 01 al 31 de mayo de 2026, tal como se evidencia en el informe de supervisión correspondiente.

Además, la contratista en mención ha cumplido con el pago de aportes a la seguridad social, de conformidad con la planilla de pago anexa, correspondiente del mes de junio de 2026.

Expedida en Pinchote a los seis (06) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026)

ADRIANA RAMIREZ GARNICA

Auxiliar Administrativa
Supervisora

E.S.E. SAN ANTONIO DE PADUA DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE*Nuestro compromiso, es su salud***ACTA DE RECIBO Y PAGO PARCIAL**

COD: AC-GJC-01

VERSIÓN:
01FECHA:
21-SEPTIEMBRE-2020**ACTA DE RECIBO Y PAGO PARCIAL No. 03****CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CPS-034-2026**

OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO NUTRICIONISTA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2026, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE LA ESE Y EL MUNICIPIO DE PINCHOTE
CONTRATANTE	ESTADO, SAN ANTONIO DE PADUA. NIT: 804.015.047 - 8, REPRESENTADA LEGALMENTE POR STELLA ISABEL ROMERO CASTRO, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 37.899.178 DE SAN GIL
CONTRATISTA	LUZ CLEMENCIA ORDUZ MENDOZA C.C. 28.337.790 DE RIONEGRO (s)
SUPERVISOR	ADRIANA RAMIREZ GARNICA Auxiliar Administrativa
VALOR INICIAL	NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$9.500.000,00)
PLAZO	DOSCIENTOS CINCUENTA (250) DÍAS CALENDARIO
FECHA CONTRATO	TRECE (13) DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTISEIS (2026).
FECHA INICIO	TRECE (13) DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTISEIS (2026).
FECHA DE TERMINACIÓN	DIECIOCHO (18) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)
PERIODO DEL INFORME	DESDE PRIMERO (01) HASTA EL TREINTA (30) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)
FECHA DEL INFORME	SEIS (06) DE JULIO DEL DOS MIL VEINTISÉIS (2026)

En el municipio de PINCHOTE, a los seis (06) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026), en las instalaciones de la E.S.E se reunieron: En representación de la ESE la Auxiliar Administrativo **ADRIANA RAMIREZ GARNICA**, en calidad de Supervisora del Contrato y la contratista **LUZ CLEMENCIA ORDUZ MENDOZA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 28.337.790, con el fin de suscribir la presente acta de recibo y pago parcial No. 03 correspondiente al:

PERIODO: DESDE PRIMERO (01) HASTA EL TREINTA (30) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)

CONSIDERANDO**SOPORTE JURÍDICO**

Dentro del contrato suscrito entre el E.S.E San Antonio De Padua De Pinchote- Santander y el contratista LUZ CLEMENCIA ORDUZ MENDOZA, identificada con cedula de ciudadanía No. 28.337.790 DE RIONEGRO (S), se especifica la forma de pago de la siguiente forma:

La ESE San Antonio de Padua, pagará el valor del contrato de la siguiente manera: mediante ocho (08) actas parciales con corte al último día de los meses de abril a noviembre de dos mil veintiséis (2026) por valor de **UN**

E.S.E SAN ANTONIO DE PADUA DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE

NIT: 804.015.047-8 DIRECCIÓN: CALLE 6 No. 4-03 TELEFONO: 3138935274 CORREO: esepinchotegerencia@gmail.com

E.S.E. SAN ANTONIO DE PADUA DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE*Nuestro compromiso, es su salud***ACTA DE RECIBO Y PAGO PARCIAL**

COD: AC-GJC-01

VERSIÓN:
01FECHA:
21-SEPTIEMBRE-2020

MILLÓN CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$1.055.500,00) y una (01) acta de pago final con corte al término de ejecución del contrato esto es al dieciocho (18) de diciembre de dos mil veintiséis (2026) por valor de **UN MILLÓN CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/Cte. (\$1.056.000,00)**. Previa certificación de cumplimiento a satisfacción del servicio expedida por el Supervisor del Contrato designado por la Gerente de la ESE San Antonio de Padua. Será requisito indispensable para la certificación de cumplimiento, la presentación por parte del Contratista de las constancias de los pagos en materia de Seguridad Social Integral en salud y pensión. Así mismo, para el pago de las sumas de dinero la ESE queda obligada en virtud del contrato que celebre, a realizar la apropiación en el presupuesto de la respectiva vigencia.

1. SOPORTE FINANCIERO

CONCEPTO	NÚMERO	CÓDIGO	FECHA	VALOR	FUENTE DE FINANCIACIÓN
Honorarios Profesionales Operativos	CDP 26-04003	2.4.5.02.09.01.01	Abril 01 de 2026	\$6.042.986,00	ICLD - Recursos propios
Servicios personales operativos		2.4.5.02.09.01.02		\$3.457.014,00	ICLD - Recursos propios
Honorarios Profesionales	RP 26-04007	2.4.5.02.09.01.01	Abril 10 de 2026	\$6.042.986,00	ICLD - Recursos propios
Servicios personales operativos		2.4.5.02.09.01.02		\$3.457.014,00	ICLD - Recursos propios

2. VALOR FISCAL DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN DEL APORTANTE	VALOR FISCAL
E.S.E. SAN ANTONIO DE PADUA	\$9.500.000,00
TOTAL DE CONTRATO	\$9.500.000,00

3. PAGO A EFECTUAR

Se autoriza el pago, de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR ACTA DE RECIBO Y PAGO PARCIAL No. 03	\$1.055.500,00
TOTAL A PAGAR	\$1.055.500,00

E.S.E. SAN ANTONIO DE PADUA DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE		
	Nuestro compromiso, es su salud	
	COD: AC-GJC-01	
	ACTA DE RECIBO Y PAGO PARCIAL	VERSIÓN: 01 FECHA: 21-SEPTIEMBRE-2020

4. BALANCE

VALOR DEL CONTRATO	\$9.500.000,00	
VALOR ACTA DE RECIBO Y PAGO PARCIAL No. 01		\$1.055.500,00
VALOR ACTA DE RECIBO Y PAGO PARCIAL No. 02		\$1.055.500,00
VALOR ACTA DE RECIBO Y PAGO PARCIAL No. 03		\$1.055.500,00
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR		\$6.333.500,00
SUMAS IGUALES	\$9.500.000,00	\$9.500.000,00

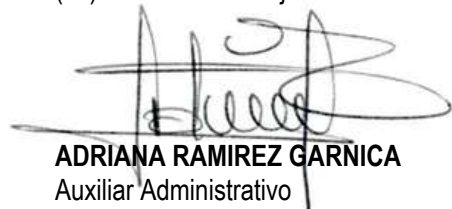
5. RELACIÓN DE SOPORTES DE LA PRESENTE ACTA

- La contratista presentó factura en cumplimiento del objeto contractual.
- Allego copias de la planilla de pago de seguridad social, correspondiente al mes de junio de 2.026.
- Certificación de cumplimiento por parte de la supervisora del contrato.

ACUERDAN

Autorizar el pago de acuerdo a la orden de pago dada en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CPS-034-2026, cláusula 5, la suma de **UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS (\$1.055.500,00)**, M/CTE. correspondiente al ACTA DE RECIBO Y PAGO PARCIAL No. 03, del período comprendido desde el primero (01) hasta el treinta (30) de junio de dos mil veintiséis (2026)

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en Pinchote a los seis (06) días del mes de julio del dos mil veintiséis (2026).



ADRIANA RAMIREZ GARNICA
Auxiliar Administrativo
Supervisora



LUZ CLEMENCIA ORDUZ MENDOZA
C.C. 28.337.790 de Rionegro, Santander
Contratista